

Ambato, 19 de Marzo de 2018

Señor
JOSE BERNARDO VINTIMILLA CORRAL
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía **VINTIMILLA Y VINTIMILLA CONSTRUCCIONES V&VROCK CIA. LTDA.**, los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el trece de Marzo del año dos mil dieciocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento veintiuno (121), el quince de Marzo del año dos mil dieciocho.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Roberto Carlos Vintimilla Mora
PRESIDENTE

Yo, **JOSE BERNARDO VINTIMILLA CORRAL**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VINTIMILLA Y VINTIMILLA CONSTRUCCIONES V&VROCK CIA. LTDA.**, Ambato, 19 de Marzo del 2018.



JOSE BERNARDO VINTIMILLA CORRAL
GERENTE GENERAL
c. c. 010415825-8

09-04-2018

N° TRAMITE: 26603-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
05/04/18 2.



NOMBRES: JOSE BERNARDO VINTIMILLA CORRAL

NUMERO DE CEDULA: 010415825-8

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 3248



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	224
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

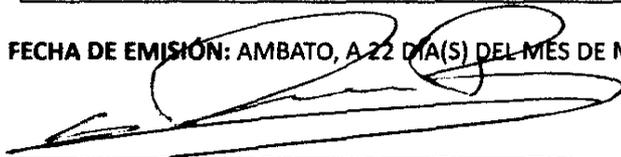
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VINTIMILLA Y VINTIMILLA CONSTRUCCIONES V&VROCK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINTIMILLA CORRAL JOSE BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	0104158258
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


DR. FAÚSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO